

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Domingo 17 de Junio de 1860.

Núm. 172.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion del dia 13 de junio.

Se abrió la sesion á las dos, con menos concurrencia en las tribunas que los dias anteriores, y aprobada el acta, se entró en la discusion del mensaje.

El señor Alonso Martínez empezó reclamando la indulgencia del Congreso, por tocarle el turno de la palabra cuando está ya agotado el campo de la discusion. No pudiendo hablar del Concordato, porque ya lo han hecho y lo harán todavía otros señores, ni de la guerra de Africa despues del discurso de ayer del señor duque de Tetuan, ni de la amnistía, porque es cuestion ya har-to manoseada, se ocupó del ataque que ayer dirigió el señor Rivero á la union liberal, dejando al gobierno que se defienda á sí mismo, como ya lo ha hecho victoriosamente, y considerándose el orador en esta ocasion y para este debate como representante de la mayoría, se propuso defender que la union liberal existe; que tiene su razon de ser; que no es una quimera; que tiene su criterio propio, y que con este criterio es como ha resuelto todas las grandes cuestiones que se indican en la contestacion al discurso de la corona.

El señor Sagasta usó de la palabra en contra, manifestando que no obstante su insignificancia, viene á usar de la

palabra en esta cuestion entre los últimos oradores, papel que desempeñan siempre los individuos mas importantes de los partidos, los que dan las grandes batallas, no oradores como él de guerrillas y escaramuzas.

Usaron sucesivamente de la palabra para alusiones personales los señores Benedicti, Aparici, y Guíjarro, Latorre, Sagasta y O'Donnell (don Enrique). Así como el señor presidente del Consejo, contradijeron lo expuesto por el señor Sagasta sobre el imaginario peligro que supone corrió el primer cuerpo de ejército en el Serrallo al dar el primer combate el dia de la Reina.

Se suspendió esta discusion, en la cual usará el primero hoy de la palabra el señor Coello por la comision, y se levantó la sesion á las seis.

Noticias de España.

Hace tres dias que el brigadier Narneti, que vestido de paisano, fué á cazar cerca de Cabo Negro, á inmediacion del rio de las Judías, donde hace tres dias fué herido un francés que se ocupaba en el contrabando de sanguijuelas; fué tambien herido y muerto un capitán del regimiento de Zaragoza que le acompañaba igualmente vestido de paisano. Los agresores eran dos moros montañeses que en su fuga fueron á su vez

heridos de gravedad por el mismo brigadier.

El jefe de las fuerzas marroquies que rodean los limites de Tetuan ha ofrecido entregar á los agresores ó en su lugar á veinte de los principales de la kabila á que pertenecen para que sean castigados. Este hecho no tiene ni puede tener otro carácter que el de un crimen comun, y así resulta de las declaraciones tomadas y de las investigaciones hechas por las fuerzas que acudieron al momento al sitio de la ocurrencia.

En la casa de campo llamada caseta de Potetes, término de Monóvar, se presentaron anteayer dos hombres armados de pistolas que robaron la casa, llevándose doscientos duros en dinero, dos escopetas que allí habia y todo lo demás que pudieron hallar á mano.

El jefe de la Guardia civil de esta provincia ha dictado las mas acertadas disposiciones para la captura de los criminales.

A bordo del vapor *Nervion* han llegado últimamente á Bilbao algunos voluntarios vascongados, procedentes de los hospitales de Andalucía.

Segun nos dicen de Pego, en el camino de aquel punto á Yecla, dos seguidores de la huerta de Orihuela, trabaron una disputa, que terminó por

entre glorias y perfumes
no vuelven nunca á la tierra,
no las volvemos á ver.

Pero si cristiana y pura
de la virtud bajo el manto,
el vuelo eleva á esa altura
que miramos desde aquí.

Cuanto amamos en el suelo,
cuanto en el mundo quisimos
hallaremos en el cielo
y lo amaremos allí.

Espera en la bienandanza
que todos los males cura,
las flores de tu esperanza
no las deshoje el dolor.

Mira que al llorar perdidas
ilusiones que se amaron,
se suelen abrir heridas
mortales al corazon.

Si al amanecer risueño
de tu existencia algun dia
viste pasar como un sueño
cuando tu pecho adoró,

Sigue la vista tendiendo
por el vergel que paseas,
y veras nacer muriendo

quedar uno de ellos muerto de un solo golpe de hoz que asoló el otro. El agresor huyó á la montaña y no ha podido todavía capturarsele.

Una respetable dama de Santiago (Valparaíso,) ha remitido, segun se nos asegura por persona competente, á la comision española encargada de levantar una suscripcion en favor de las víctimas de la actual expedicion contra Marruecos, 1,000 pesos fuertes, como un testimonio de las simpatías de una americana hácia la madre patria; actos de liberalidad y de filantropía tan espontáneos, hacen honor al país y al pueblo que los produce.

El señor obispo de Barcelona, durante las últimas témporas de la Santísima Trinidad, ordenó á 86 individuos en diferentes grados sacerdotales.

Con dolor hemos leído parte de las siguientes líneas que tomamos de una carta del Sr. Fraen, escrita en Tetuan el 3.—«En Tetuan ha pasado estos dias alguna cosita desagradable: me refiero al hecho incomprensible de haberse pasado á los moros algunos soldados de nuestro ejército. Dicen que hay algunos enganchadores que, cuando tienen ocasion de hablar á los nuestros, les prometen mucho y les hacen mil halagos para perderlos. Yo no sé si sería por esto por lo que ayer mismo por la ma-

las flores que más amó.

Vuelve tus ojos sin llanto
hácia esa azulada esfera,
de Dios estrellado manto,
púrpura de redencion.

Que tras su esmalte divino,
hermoso un ángel asoma,
alfombrando tu camino
con rosas de bendicion.

Tú, madre del pobre niño,
tú, que la ansiosa mirada
diriges con tu cariño
al cielo donde se fué.

Al recordar tu embeleso
mándale el postrer suspiro
con el tiernísimo beso,
esencia de tu querer.

Y cuando en triste gemido,
cuando en dolorida queja
sientas el pecho oprimido
por la huella del dolor,

Aleja ese mal que trunca
tu esperanza y tu consuelo,
que no ha de llorarse nunca
por almas que lleva Dios.

Antonio Alcalde Valladares.
Mayo de 1860.

FOLLETIN.

PARTIDA DE UN ANGEL.

A la señora doña Dolores Benavides de Vargas en la prematura muerte de su hijo Antonio.

Quién, ¡ay! enturbia inclemente
tu brillantez y hermosura,
quién arranca de tu frente
el fresco y puro carmin?

Quién arrebató el encanto
que rebotaba en tus ojos,
quién riega tu faz con llanto,
quién llora, niño, por tí?

Por qué pesar tan profundo
está meciendo tu cuna,
por qué te dejas del mundo
el fausto deslumbrador?

Por qué en tu frente marchita
estampa el dolor su huella;
por qué, niño, no palpita
tu inocente corazon?

Por qué fiero y despiadado
el ángel de las venganzas,

tus ojos, ¡ay! ha cerrado,
ha descompuesto tu faz?

Por qué del mártir la palma
hiere el albor de tu vida
mientras que vuela tu alma
por otras regiones ya?

¡Ay! es la muerte que clava
su segur en tu existencia,
es una vida que acaba
ante otra que va á empezar.

Es un recuerdo perdido,
es una ilusion ya muerta,
es un alma que se ha ido
para no volver jamás.

Calla madre: tú no llores,
las almas de los querubes
nunca relegan dolores
ni inconsolable afliccion.

Recuerda al primer latido
que dé tu apenado pecho,
que todos hemos querido
y hemos sufrido el dolor.

Cese el amargo tormento
que tu corazon desgarró,
las flores que lleva el viento
no suelen, Lola, volver.

Las almas que el cielo encierra

hana decia á cierto moro, al parecer persona de bastante categoría, el digno general Rios.—¡Estoy muy disgustado con Vds.! voy á hacer un escarmiento; voy á ahorcar pronto unos cuantos, porque yo soy muy bueno, pero soy tambien muy malo.—Yo querer ser bueno: os lo juro por el Dios grande, dijole el moro.—Pues yo querer ser bueno, muy bueno; pero me veré en la precision de ser malo, muy malo: os lo juro tambien por el Dios grande, contestóle nuestro general de un modo que me hizo mucha gracia. Y como el moro se espresase en seguida de un modo satisfactorio, el general correspondió diciendo:—Ya sabes que quiero que seamos amigos; pero voy á pedirte una cosa: quiero quevengais á vender, y mañana mismo en esta plaza inmediata podeis vender carne, gallinas, huevos, cerdos, y quiero tambien cuatro toros. Y para que no tengais ninguna dificultad, os pondré centinelas que os guardarán perfectamente.—¿Qué me dice el general? dijo el mozo muy alegre y complacido.—Tú me has de decir, contestóle atento; porque hace muchos dias que no me traes nada de nuevo.—Hoy traigo, dijo el moro.—¿Qué?—Que muy pronto van nuestros embajadores á Madrid, y le llevan regalos á la Reina.—Me alegro mucho, dijo el general, que le lleven regalos á la Reina.

Y de toda aqueila conversacion que yo oí con mucho gusto, llamóme sobre todo la atencion que el general encargase tanto al moro que viniera á vender á Tetuan; medida prudente, prudentísima, puesto que entre otras cosas, entre otras ventajas, evita hasta cierto punto esos enganches que sin duda solo se alreven á hacer los moros con los soldados que van á comprarles á la otra parte del rio Guad-el-Jelú, y que á veces se entretienen allí bastante.

GRANADA. La causa del señor brigadier don Manuel Buceta, se vió en consejo de generales el dia 8 de este mes en el palacio de la capitania general.

Diez horas duró el consejo, y durante ellas el espacioso salon, las antesalas y corredores estuvieron llenos de espectadores, ya oficiales de la guarnicion, ya paisanos de las clases ilustradas de la ciudad. Todos estaban prevenidos y reservados al comenzar la lectura del larguísimo y complicado proceso; pero la opinion se pronunciaba al fin favorable al tratado como reo, luego que, leídos los cargos, acusacion y defensa, habló el señor Buceta algo conmovido, pero entero y digno.

El consejo quedó deliberando, segun dicen, hasta las doce de la noche, fallando al fin, imponiendo dos años de castillo al señor brigadier Buceta. Este fallo podrá ser modificado y hasta anulado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en sala de señores generales, al cual será remitido para su revision y aprobacion última. Entre tanto no hay ejecutoria en la verdadera significacion de la palabra, por mas que el señor Buceta empiece á cumplir su condena.

Ha llegado á la Peninsula un capitán del cuerpo de estado mayor de la isla de Cuba, encargado de hacer la adquisicion de una magnífica faja de mariscal

de campo, que encerrada en una caja lujosa, regalán al general Makenna los oficiales que se hallan en aquella isla, y que estuvieron á sus órdenes siendo cadetes del colegio militar.

Parece que el comisario que mandaba la kabila de donde procedian los dos moros que han asesinado bárbaramente al capitán de Zaragoza y herido al brigadier Naneti, ha hecho activas diligencias para encontrarlos; pero que no habiéndolo conseguido ha incendiado varias casas de la kabila, que segun parece es la de Benisalem, y puesto á disposicion de las autoridades españolas á veinte y tantos de los principales moros de dicha kabila.

En los alrededores de Barcelona se ha desarrollado una plaga de orugas que está destruyendo las plantas y arbolados.

Se ha dispuesto que sean socorridas las moras que se han presentado en la plaza de Melilla, pidiendo amparo contra los salvajes rifeños sus compatriotas.

Don Antonio Aparici y Guizarro y el señor baron de Andilla fueron recibidos el domingo último por SS. MM. en audiencia particular, con el objeto de leer las composiciones poéticas que presentaron al certámen de la Academia Española, y alcanzaron la mencion honorífica.

SS. MM. oyeron con particular interés á los poetas valencianos.

Las numerosas familias alicantinas que pasaron á Valencia á disfrutar de los encantos de aquella hermosa poblacion durante la fiesta del Corpus, se lamentan de lo que les ha hecho sufrir la descuidada administracion del ferro-carril valenciano. El mal servicio, la falta de órden, el desconcierto y aglomeracion de pasajeros han dado lugar á muchos disgustos.

Mucho convendria que la acreditada empresa del ferro-carril de Madrid á esta, acabase de hacerse cargo de aquella via, estableciendo en ella su acertada administracion, con lo cual ganaría mucho el servicio público.

El notable y magnífico puente tubular, que actualmente se está construyendo por la empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, sobre el Guadalquivir, quedará completamente terminado en los primeros dias del venidero julio.

Puede decirse que esta obra es en España la primera en su género: su coste ascenderá aproximadamente á cinco millones de reales, y con ella quedará concluida la línea de que nos venimos ocupando, colmando los deseos de las poblaciones inmediatas. De la satisfaccion de estas participa asimismo la empresa, porque las notables é importantes obras á que va dando felice cima, han superado en su realizacion á las esperanzas de antemano concebidas, dando el mas lisonjero resultado para los intereses de los pueblos y de la empresa, á la cual sinceramente felicitamos por el feliz éxito de sus desvelos y sacrificios.

Noticias del extranjero.

Resoluciones del gobierno provisional de Palermo.

El 2.º número del diario oficial del gobierno provisional de Palermo (29 de mayo), contiene:

(a) El decreto de dictadura (14 de mayo).

(b) Alistamiento general de 17 á 50 años, divididos en tres clases: de 17 á 20, de 30 á 40 y de 40 á 50.

(c) 17 de mayo: nombramiento de F. Crispi para secretario de Estado.

(d) Nombramientos de gobernadores.

(e) 18 de mayo. Indemnización de los daños causados, pagados provisionalmente por los ayuntamientos.

(f) Comité de defensa, compuesto del duque dolla Vendura, presidente; arquitecto, Miquel Mangau; arquitecto comunal, Pedro Raineri; baron Miguel Capuzzo; arquitecto Rabino; idem Palermo; idem Benedicto Seidetta, Pietro Máximo; marqués Pito; arquitecto Patricola; idem Girolamo Muedino; Vincenzo Scimoca, secretario.

(g) Nombramiento de cuestores, en MM. Capello y Benedicti.

(h) Organizacion de la Milicia nacional; conde Federico, presidente; Acerbi, intendente militar; Calvino, oficial de estado mayor; baron Narciso Cozzo, Vincenzo d'Ondes Reggio, Vincenzo Bentiregna.

Los miembros de este comité, estan encargados de la formacion de matrícula de guardias cívicos, para cada uno de los barrios de Palermo.

Acerbi y Calvino, formaran la matrícula general de la ciudad.

Se comprenderá en la matrícula á todos los varones nacidos desde 1.º de 1809 al 31 de diciembre de 1859.

Proclama y armisticio.

«Sicilianos:

El enemigo nos ha propuesto un armisticio que, en toda guerra generosa como en la que nos encontramos, he creido razonable aceptar.

El entierro de los muertos, la cura de los heridos, en una palabra, cuanto reclaman las leyes de la humanidad, ha honrado siempre al valor del soldado italiano. Ademas, los soldados napolitanos son hermanos nuestros, aun cuando obre como enemigo sumido en las tinieblas del error. No pasará mucho tiempo sin que el resplandor de la bandera italiana los traiga á aumentar las filas del ejército nacional.

A fin de que las condiciones estipuladas sean observadas con la lealtad digna de nosotros, le daré á conocer á continuación.»

Convenio celebrado entre los alajo firmados, en Palermo á 31 de mayo de 1860.

1.º La suspension de hostilidades durará tres dias, á contar desde este momento, que es el medio dia del 31 de mayo, y al terminar este, el general en jefe espedirá uno de sus ayudantes de campo para establecer, de comun acuerdo, la nota en que haya de comenzar de nuevo las hostilidades.

2.º El banco real será consignado al representante Crespi, secretario, mediante el conveniente resguardo; y

el destacamento que actualmente lo custodia, irá á Castellamare con armas y bagajes.

3.º Continuará el embarque de los heridos y familias, si bien se adoptarán medidas para evitar cualquier abuso.

4.º El transporte de víveres será libre para ambas partes á todas horas del dia, cuidando de adoptarse las medidas necesarias para que esta disposicion tenga cumplido efecto.

5.º Se efectuará el cambio de los prisioneros Mosto y Rivalza, con un teniente coronel y otro oficial, por ejemplo, el capitán Grasso.

El secretario de Estado del gobierno provisional de Sicilia, Francisco Crespi.—El general en jefe, Fernando Lanza.

Proclama de Garibaldi.

La *Visita italiana* de Palermo publica en su número del 3 del actual la siguiente proclama:

«Sicilianos: Casi siempre la tempestad sigue á la calma, y debemos prepararnos á la tormenta, porque el objeto que deseamos no está todavía alcanzado.

Las condiciones de la causa nacional fueron brillantes; el triunfo queda asegurado desde el momento en que un pueblo generoso holló bajo sus pies humillantes proposiciones, resolviéndose á vencer ó morir.

Si... nuestra situacion mejora por momentos. Pero esto no debe impedirnos el cumplir con nuestro deber y hacer lo posible para el triunfo de la santa causa.

Armas, pues, armaos! Aguzar el hierro y preparad todos los medios de ofensa y defensa. Tiempo quedará para el entusiasmo y los vivas, cuando el país esté libre de enemigos.

¡A las armas! Armaos!... Quien no piensa en un arma en estos tres dias, es un traidor ó un cobarde, y el pueblo que combate entre las ruinas ó escombros de sus casas incendiadas por la libertad de sus mujeres y de sus hijos, no puede ser ni traidor ni cobarde.

Palermo 1.º de junio de 1860.—J. Garibaldi.

Garibaldi no firmó él mismo el armisticio. El ministro de Estado que él ha nombrado ha firmado por el dictador de Sicilia.

Se dijo á Garibaldi que la tregua permitia enviar soldados de refuerzo al ejército napolitano. Garibaldi contestó que se alegraria, porque así seria mayor el número de sus amigos. El hecho es que envia víveres á los napolitanos del palacio real, que, á no ser por él, morirían de hambre.

El número de los heridos llegados á Nápoles es de cerca de 500.

El ministerio que ha creado Garibaldi en Palermo se compone del baron Pisany, Orsini, Crispi, Andolini y Coligni.

Segun escriben de París, la lucha que precedió al armisticio de Palermo fué verdaderamente terrible: es posible que haya exageracion en las cifras, pero si se ha de creer como ciertos los detalles que publica un periódico de Génova, no bajan de 10,000 los muertos y heridos que han quedado en las calles de la ciudad despues de los com-

bates del día 28 y 21 de mayo. En la actualidad se sigue encontrando entre los escombros de las casas derruidas por las bombas gran número de cadáveres.

Un oficial superior del ejército pontificio acaba de llegar á Paris, para recibir los cañones rayados que el emperador regala al Padre Santo para sus tropas. Se está redactando además en la dirección de artillería una instrucción detallada explicando el modo de servirse de estas piezas. Esta instrucción está destinada para los oficiales de la artillería romana, y se traducirá al italiano.

En la última sesión de la Cámara inglesa de los Lores, de que tenemos noticia, lord Brougham preguntó al gobierno si había recibido informes relativos al bombardeo de Palermo, añadiendo que no eran creíbles las crueldades que se decían allí ejercidas. Opinaba que el gobierno inglés debía sostener á todo trance el principio de no intervención.

Lord Granville respondió que la noticia oficial del bombardeo se había recibido aquel mismo día, y que no estaba dispuesto á dar más detalles.

Lord Estanhope los pidió respecto á las relaciones diplomáticas con Roma, después de la legación británica en Florencia había cesado.

Lord Wodehouse declaró que el momento actual no era oportuno para establecer embajada en Roma. Inglaterra, añadió, desea que el Papa introduzca reformas en su sistema de gobierno.

En aquella capital ha causado gran alegría la noticia del embarque de un primer socorro que la Inglaterra envía á Garibaldi. Se trata de ochenta voluntarios, de algunos miles de libras esterlinas y de 4,000 fusiles, que acaba de llegar á Marsala en un vapor inglés. Esta alegría, sin embargo, es turbada por las noticias de Irlanda, donde cada momento son más numerosos los enganches en la bandera pontificia. Parece que á fines del mes último partieron de Cork para Roma doscientos voluntarios, y hay mil quinientos dispuestos á salir próximamente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 12.

Las últimas noticias recibidas de China, manifiestan haber sido desechado el ultimatum que presentó Inglaterra, por cuya razón se cree que no habrá más remedio que confiar la solución á la fuerza de las armas.

Marsella 13.

Los tres buques que con bandera francesa se hallaban en Génova, y que según se creía, estaban destinados á conducir una nueva expedición de insurgentes á las costas de Sicilia, permanecen aun en bahía. Continúa con mucha reserva su cargamento, y ha llegado á sospecharse que este se compone en gran parte de fusiles.

Estos buques están mandados por un oficial que ha pertenecido á la marina sarda.

Paris 13.

El Monitor de hoy anuncia que el Senado ha adoptado por unanimidad el *senatus consultus* que anexe á Saboya y Niza. La Constitución y las leyes francesas serán ejecutorias desde principio de 1861.

Mañana, fiesta nacional, estará cerrada la Bolsa.

Londres 13.

Lord Palmerston ha dicho en las Cámaras que cree que Austria y Francia se han negado á intervenir en favor de Nápoles. Que Inglaterra daba á conocer el horror que le ha causado el bombardeo de Palermo; mientras que cree que el rey de Nápoles felicitará á los jefes que lo han llevado á cabo. Lord Palmerston añadió que creía que los ingleses no han ocupado el fuerte de Palermo durante la evacuación.

Berlin 12.

Se ha anunciado que el Consejo del imperio en Viena ha aplazado por quince días sus sesiones. En este plazo los comités deliberarán sobre los presupuestos de ingresos relativos al producto de contribuciones directas é indirectas, que el gobierno ha sometido á la alta Asamblea.

Nápoles 12.

El conde del Aguila, tío del rey, insiste en que se adopte una política italiana y en que se conceda una Constitución, basada en los mismos principios que la francesa.

En Palermo se hablaba del sufragio universal, y algunos designaban á Garibaldi como jefe del gobierno que se establezca en definitiva.

Marsella 12.

Llegó el paquebot conduciendo el correo de Nápoles del día 9. El gobierno se guía prohibiendo la trasmisión de despachos telegráficos. A esta fecha se hablaba de una Constitución que debía darse á Nápoles. Las tropas de Palermo se retiraban con armas y bagajes y hasta llevándose los cañones de los fuertes. Las tropas napolitanas conservan aun como posiciones estratégicas á Messina, Augusta, Licata, Siracusa y Milazzo.

Paris 13.

La entrevista del emperador con el príncipe regente de Prusia, tendrá lugar el 16 en Baden. A ella asistirán muchos príncipes alemanes, según escriben de Berlín, y entre ellos el rey de Baviera, el de Wurtemberg y los grandes duques de Hesse y de Baden.

El rey de Cerdeña ha sancionado la ley de cesión de Saboya y Niza. Francia tomará la posesión mañana. El tratado inserto ayer en el Monitor establece que se formarán tres nuevos departamentos: la Baja Saboya, la Alta Saboya y el de los Alpes marítimos.

Un decreto imperial ha nombrado al conde Morny presidente del Cuerpo legislativo; vice-presidentes á Schneida y Reveil, y secretarios á Hebert y Perrot.

Los diarios de Palermo estampan gravísimas acusaciones contra las tropas napolitanas.

Un coronel de caballería pontificia llamado Frigeri, ha sido preso en Ancona.

Londres 12.

El 23 pasará revista S. M. la reina á todos los cuerpos de voluntarios de Londres y de las provincias.

Mr. Shevidan ha preguntado al gobierno en la Cámara de los Comunes si piensa enviar más buques á Sicilia, y protesta contra la intervención de Potencias que no sean italianas, manifestando al mismo tiempo el horror que ha causado el bombardeo.

Las noticias de Méjico anuncian que el estado de anarquía y desorden en aquella desgraciada república, es hoy mayor que nunca, y que no puede preverse su desenlace sin la intervención extranjera.

Junta provincial para la suscripción con destino á los heridos del ejército de la guerra de Africa.

Terminada felizmente la guerra de Africa y próximo el día de la distribución de los donativos para los heridos y parientes de los que en ella han muerto, ruego á los señores presidentes y vocales de las Juntas creadas para llevar á efecto la suscripción en esta provincia, activen y concluyan sus trabajos en lo que resta del presente mes, enviando las cantidades recaudadas, así como las listas de los donantes al depositario general Excmo. Sr. Marqués de Benaméjil.

Córdoba 12 de junio de 1860.—El presidente de la junta provincial, Manuel Ruiz Higuero.

Miscelánea.

REUNION LITERARIA.—Animada bastante estuvo antes de anoche la del señor conde de Torres-Cabrera. Entre los artículos y poesías que se leyeron recordamos uno de los primeros de bastante mérito del señor Montesinos, y varias y lindas poesías de los señores Melendez, Casas-Deza, Alarcón, Ramirez Arellano (D. T.) y Alcalde. También tuvimos el gusto de oír dos bellas producciones, una de la poetisa sevillana señora Diaz Fernandez, y otra de su paisano el señor Campillo.

UN HUEVO Y Á LA CAMA.—Se quejan algunas personas de que el alumbrado público á las once de la noche se está apagando, de modo que siendo las noches tan cortas, si sigue así la broma, llegará el caso de que se esté encendiendo por un lado y por otro se vaya apagando, con lo cual no dejará de ser una ganga el tal alumbrado. Lo avisamos á quien corresponda por si es que se acuesta temprano.

VENGA EL BRASERO.—El tiempo sigue revuelto y frío, y lo que es algunas noches busca uno el paño con el mayor disimulo del mundo, esto es aparte de las floviznas que de vez en cuando nos apagan el polvo y nos hacen un flaco servicio.

¿DONDE SE PASEA HOY?—Esta es una cuestión que es menester resolverla pronto, ya se vé, es un domingo tan inoportuno; colocado entre San Juan y el Corpus, es decir, cuando ha muerto un paseo y no ha nacido otro: pues señor, yo lo resolveré si siguen todos mi consejo, que vayan adonde quieran.

¡SIEMPRE ELAS!—Hemos oído referir una graciosa escena ocurrida en el paseo de la Agricultura la noche del 14. Eran un matrimonio que por causas que nunca faltan en este estado, se hallaban separados: el marido tenía no sé qué quebradero de cabeza; pero la mujer, que nunca los dejaba de la mano, tanto á él como á su adorada Dulcinéa, sabe que tenía una cita en el espresado paseo aquella noche: y cuando conoció que estarían los amantes sumamente

embelezados y diciéndose mil cositas tiernas... cáteate con que llega á ellos disfrazada de mendiga, pidiendo una limosna que aquellos le niegan, se retira á cierta distancia para no perderlos de vista, y finge un fuerte dolor de vientre; se queja, suspira y hace todo lo concerniente á una verdadera ficción, y no pudiendo sufrir más el ver á su caro esposo con otra muger, se abalanza á ella diciéndole mil gafuras, lanzando mil gritos, dándole sendos bofetones y arrancándole el pelo, que conserva para memoria como trofeo de su batalla campal en la victoria.

Su marido todo lo observó impávido como hombre culpable y que nada tiene que decir á las justas quejas y natural venganza de su legítima esposa. Hechos de moralidad como este, no necesitan comentarios.

CASO RARO.—En Marbella, provincia de Málaga, murió hace pocos días una señora y al sacarla para el cementerio, se cayó muerto el marido.

UN RAPTO.—A don Rafael Delgado, vecino de esta ciudad, le han robado tres caballerías que tenía pastando en el sitio de las Barrancas, junto al montón de la Tierra.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—San Atanasio y compañeros mártires de Córdoba.

Mañana.—San Ciriaco y Santa Paula, virgen y mártir.

Jubileo circular, hoy y mañana, en el Convento de la Encarnación, por la congregación del Caballero de Gracia.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

En la del 13 se publicó el consolidado al contado á 49-30 y 49-25, y á 45 del corriente á 49-30. La diferida también se publicó al contado á 39-40, y á fin del corriente á 39-35. La deuda del personal se buscaba á 44-70 (20 céntimos alza;) las acciones de carreteras de abril de 4,000 reales, á 92-75 (50 céntimos alza) y las de junio á 95 (25 céntimos alza.) Las acciones del Banco de España han experimentado un alza de 4 1/2 por 100, quedando solicitadas á 497-50

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 15 de junio de 1860, á igual hora del 16.

Trigo.—Fanegas 36, de 44 á 46.

Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 20, de 00 0/0 á 45.

Cebada.—De 00 á 00-00 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 53.

Jabón blando á 47 cuartos libra.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 12 de junio.

Trigo del país, de 54 á 65.—Idem navegado, de 00 á 00.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 14 de julio de 1860, á las doce de su mañana.
DE PROPIOS.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.
Número 926, 2.º del inventario.—Dehesa nombrada de los Mestos, dividida naturalmente y á distancia de 3 kilómetros de la llamada Fuente Blanca, procedente del caudal de propios de la villa de Belméz, que radica en el término de la misma. Se compone de 95 fanegas, equivalentes á 33 hectáreas, 32 áreas y 89 centiáreas, con 150 encinas y 110 chaparros. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 270 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6,075 rs. y tasada en 5,400, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 6,075.

Número 929 del inventario.—Una dehesa llamada del Cañal, procedente del caudal de propios de la villa de Belméz, que radica al sitio del mismo nombre, término de la referida villa. Se compone de 48 fanegas y 9 celemines de tierra, equivalentes á 31 hectáreas, 29 áreas y 99 centiáreas, con 270 encinas y 5 chaparros. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 750 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 16,875 rs. y tasada 15,000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 16,875.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.
3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.
6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y córte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CORDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.
Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.
Segunda, á las cinco de la tarde.

ESTACIONES.	De Cádiz á Sevilla.				De Sevilla á Cádiz.			
	Mañ.	Tarde.	Noche.	Mañ.	Tarde.	Noche.	Mañ.	Tarde.
Cádiz. (salida.)	6 30	10 15	3 30	6 30	10 15	3 30	6 30	10 15
Trocadero.	7 7	10 30	4 15	7 7	10 30	4 15	7 7	10 30
Puerto-Real.	7 13	11 15	4 30	7 13	11 15	4 30	7 13	11 15
Jerez. (llegada.)	7 30	11 30	5 15	7 30	11 30	5 15	7 30	11 30
Jerez. (salida.)	7 35	11 45	5 30	7 35	11 45	5 30	7 35	11 45
Lebrija.	7 50	12 15	5 45	7 50	12 15	5 45	7 50	12 15
Las Cabezas.	8 30	1 15	6 30	8 30	1 15	6 30	8 30	1 15
Utrera.	9 25	2 30	7 15	9 25	2 30	7 15	9 25	2 30
Dos-Hermanas.	10 10	3 15	8 30	10 10	3 15	8 30	10 10	3 15
Sevilla. (llegada.)	11 30	4 30	10 15	11 30	4 30	10 15	11 30	4 30

TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocadero	3	»	2	»	1	»
— á Puerto-Real.	4	»	3	»	2	»
— á Puerto-Real.	6	»	4	»	3	»
— á Jerez.	13	»	9	»	6	»
— á Lebrija.	26	»	19	»	12	»
— á Las Cabezas.	33	»	24	»	15	»
— á Utrera.	42	»	31	»	19	»
— á Dos-Hermanas.	49	»	36	»	22	»
— á Sevilla.	54	»	40	»	24	»

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hácia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estación de línea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se diri-

jan hácia Cádiz deberán hacerlo en la estación de la línea al Trocadero en la calle del Porvenir.

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los días á las 2 y 45 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los días impares á la una de la tarde, y llega los días pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

MONTE PÍO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Situación de la compañía en 1.º de marzo de 1860.

CAPITAL IMPUESTO:

200.000,350.

NUMERO DE PÓLIZAS.

41,850.

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida á 3 por 100.

87.111,000.

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja del 12 por 100.

El Monte Pío Universal, aunque no cuenta mas que tres años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la sub-dirección de esta provincia, plazuela de San Miguel, núm. 6, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Dirección general, Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2

Delegado del gobierno: Sr. D. Manuel Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, propietario.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, propietario.

Excmo. Sr. conde de Moctezuma, marqués de Tenebron, grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guillas y Galiano, gran cruz de Isabel la Católica.

Director general interino: Sr. D. Vicente Martínez Alonso.

Sub-director general: Sr. Marqués de San José.

Papel rayado.

El encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de este periódico, raya toda clase de papel para oficinas y tiendas de comercio, igual al modelo que le presenten por complicado que sea.

En el mismo establecimiento se encuaderna en pasta, holandesa, chagrín y terciopelo, con preciosos adornos y cortes dorados.—L. 5.

Coleccion de Poesías

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el día 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico.

IMPRESION DE LA ALBORADA

Plazuela de Frías, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

Academia de matemáticas

puras y mixtas, dibujo lineal y topografía, bajo la dirección de D. Rafael Manuel Aragon, regente en matemáticas, y D. Alejandro del Castillo y Herrera, agrimensor aprobado por S. M., callejas del Portillo, núm. 2, esquina á la plazuela de Séneca.—E. 2.

Editor responsable: FELIX CAPIELA.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frías, 31, á cargo de D. José Gomez.